



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN
PUBLICA ID 2693-29-L123
DENOMINADA "ARRIENDO 2
OFICINAS MODULARES PARA EL
COLEGIO CARLOS ALESSANDRI
ALTAMIRANO", COMUNA DE
ALGARROBO.**



ALGARROBO, 06 ABR 2023

DECRETO 0906

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
4. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. D.A N° 0875 del 24.03.2023; Aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas del llamado a licitación denominado **"Arriendo 2 oficinas modulares para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, Comuna de Algarrobo.
6. Acta de apertura de fecha 03.04.2023.
7. Acta de evaluación y adjudicación N° 015 de fecha 06.04.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, el informe de evaluación y adjudicación N° 15 de fecha 06.04.2023, emitido por la comisión evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de licitación pública denominado **"Arriendo 2 oficinas modulares para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

Adjudica Licitación Pública 2693-29-L123 de la licitación publica **"Arriendo 2 oficinas modulares para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano"**, Comuna de Algarrobo, a la Empresa SERVICONTAINERS S.A Rut N° 78.096.830-3, representada legalmente por doña Elisa Rosas Pironi, RUN N° 8.267.554-k ambos con domicilio en Cerro El Altar N° 3279, Parque residencial Curauma, Valparaíso por un monto total de \$ 4.879.000- (cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 02 días corridos a contar de la aceptación de la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

OLYM/PFMM/U.C./MCGB/cdf

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **06 ABR 2023**

FECHA SALIDA: **06 ABR 2023**

OBSERVACIÓN N°